

La Nación, 4 de septiembre 2003

Derechos humanos: inminente definición en el Gobierno Podrían destituir a tres militares retirados

Perderían el grado y no percibirían haberes Bignone, Díaz Bessone y López Aufranc; menor sanción para Harguindeguy

Se estima que, en las próximas 48 horas, el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas anunciaría las medidas disciplinarias

El presidente Kirchner reclamó severidad en las penas

En las próximas 48 horas podrían conocerse las severas sanciones que el Ejército les impondrá a los tres militares retirados que, en declaraciones periodísticas, reivindicaron la guerra contra la subversión, por expreso pedido del presidente Néstor Kirchner.

En fuentes militares se estima que serán dados de baja (quita de grado militar y de cobro de retiro) el ex presidente de facto general (R) Reynaldo Benito Bignone, el ex ministro de Planeamiento y ex presidente del Círculo Militar general (R) Ramón Genaro Díaz Bessone y el ex jefe de Estado Mayor del Ejército general (R) Alcides López Aufranc.

De menor intensidad sería la sanción contra el ex ministro del Interior general (R) Albano Harguindeguy. Es probable que se le imponga arresto, que podría cumplir en su domicilio, ya que es mayor de 70 años.

Los cuatro militares retirados hablaron para el documental "Escuadrones de la muerte. La Escuela francesa", que se emitió en Francia el lunes último, y extractos de esa investigación fueron difundidos por Página/12 y por Telefé.

El tenor de las declaraciones de Bignone, Díaz Bessone y López Aufranc sobre el entrenamiento recibido de parte de militares franceses que habían actuado en Indochina y en Argelia para aplicarlo en nuestro país en la lucha antiterrorista llevaron al presidente Kirchner a citar al ministro de Defensa, José Pampuro, anteanoche en la Casa Rosada para instruirlo de la necesidad de aplicar sanciones severas y ejemplares, según dejaron trascender a LA NACION fuentes de Defensa, las que estimaron que mañana podrían darse a conocer.

El antecedente más reciente de una destitución lo tiene la Armada, cuando, en enero de 1998, dispuso dar de baja al capitán de fragata Alfredo Astiz, tras conocerse que le había dicho a una periodista que estaba "entrenado para matar políticos y periodistas". En aquel momento, el presidente Carlos Menem reclamó a las autoridades navales la máxima sanción que podía aplicarse y, en menos de 72 horas, Astiz perdió el grado militar y la jubilación.

Según los reglamentos militares, debido a la jerarquía de Bignone, Díaz Bessone y López Aufranc corresponde que sea el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (Consufa) el que determine las sanciones y que las comunique.

Durante el encuentro de Kirchner y Pampuro en la Casa Rosada, el ministro se comprometió a requerir al Ejército toda la información necesaria para que el Consufa pudiera tramitar el sumario correspondiente para disponer las penalidades contra los militares.

Pedido

Enterado de que Bignone se encuentra procesado con arresto domiciliario por la causa en la que se investiga el robo de hijos de detenidos en centros clandestinos de detención, Kirchner habría advertido que esperaba que se le aplicara una sanción más contundente que una nueva detención.

"Si está detenido, otra detención no es significativa", explicaron fuentes militares al deslizar que Kirchner reclamó contundencia en las medidas disciplinarias. En la misma línea se habría manifestado sobre Díaz Bessone, al recordar que ya había sido indultado por Carlos Menem.

*Por María Elena Polack
De la Redacción de LA NACION*

La Nación, 4 de septiembre 2003

Derechos humanos: avanza la reapertura de las causas judiciales "Los personajes que entrevisté me dieron un poco de miedo"

Habla la periodista francesa Marie Robin

- Según la documentalista, los argentinos fueron los mejores alumnos de la "Escuela Francesa" de tortura
- Cree que no deberían ser sancionados por sus dichos sino por sus hechos

Marie-Monique Robin, la periodista francesa que entrevistó al ex presidente de facto Reynaldo Bignone, al ex ministro del Interior Albano Harguindeguy y al ex jefe del II Cuerpo de Ejército Ramón Genaro Díaz Bessone para su documental "Escuadrones de la Muerte. La Escuela Francesa", aún no puede creer la repercusión que su trabajo tuvo en la Argentina.

Su teléfono no ha parado de sonar desde que algunos extractos de su investigación -que versa sobre la creación y difusión de métodos de lucha contrainsurgente por parte de los militares franceses- comenzaron a ser difundidos en nuestro país por Telefé y Página 12.

Y no es para menos. Ante ella, Díaz Bessone preguntó: "¿Cómo puede sacar información (a un detenido) si usted no lo aprieta, si usted no lo tortura?"; Harguindeguy sostuvo que en esa época "todo el mundo era sospechoso", y Bignone reconoció una supuesta aprobación por parte de la Iglesia para aplicar castigos físicos en los interrogatorios.

réa!

No es raro entonces que, en una charla telefónica desde París, Robin confiese a LA NACION: "Me dieron un poco de miedo".

-¿Por qué entrevistó a esos tres militares argentinos?

-El tema del documental es la "Escuela Francesa" de los escuadrones de la muerte, y por eso busqué a Harguindeguy, Bignone y Díaz Bessone, porque yo sabía que eran alumnos de los franceses.

-¿Cómo llegó hasta ellos?

-Yo empecé con otro tema, el de la Operación Cóndor. Investigando eso, me di cuenta del papel que tuvieron los franceses en la génesis de la operación. Y fue para mí una sorpresa total. Me enteré de la misión militar francesa permanente que llegó a la Argentina en el año 1959, con esta misión de formar en la guerra antisubversiva. Y me enteré de que la mayoría de los generales del llamado Proceso eran alumnos de los franceses, sea directamente, como Bignone o López Aufranc (Alcides), que estuvieron en la Escuela de Guerra de París a fines de los 50, o por intermedio de los asesores franceses ahí en Buenos Aires. Entonces, cuando los busqué a ellos, fue para investigar lo que habían aprendido de los franceses. Eso seguro me ayudó mucho para abrirme las puertas, porque yo, como francesa, y con este tema... Bueno, no se asustaron. Al contrario. Yo no sabía que lo que me iban a decir era tan inédito para ustedes, los argentinos.

-¿Qué sintió cuando escuchó que, por ejemplo, justificaban la tortura?

-Lo que me conmovió mucho fue, sabiendo lo que había pasado en la Argentina, la manera muy fría en que hablaban de esto. Hablaban de técnicas para luchar contra el enemigo. Todo muy frío, sin visión moral de todo eso.

-¿Sabía que los militares que hablaron podrían recibir sanciones por sus declaraciones?

-Me acabo de enterar de esto leyendo LA NACION por Internet. Yo me preguntaba si era para sancionarlos por lo que habían hecho o por lo que habían dicho. El general francés Paul Aussaresses hizo un libro donde reconoció todo lo que había hecho en Argelia. Tuvo un juicio por apología de la tortura. Y eso no lo entendí, porque en mi país -y es parecido entre ustedes- llevamos 40 años protestando porque no se hablaba de lo de Argelia... Y de pronto aparece uno que habla y dice la verdad histórica, y lo juzgan por eso. Eso me parece mal. Otra cosa es juzgarlos por lo que han hecho. Encuentro injusto si los sancionan sólo porque han hablado. Si el propósito es finalmente restablecer la verdad histórica, para poder mirar hacia el futuro, entonces se debe escuchar a todo el mundo.

-¿Según su investigación, diría que los militares argentinos fueron los que mejor aplicaron los métodos de la Escuela Francesa?

-Sí, fueron los mejores alumnos. Aplicaron al pie de la letra lo que enseñaron los franceses, como la cuadriculación territorial o la tortura como herramienta de guerra.

-¿Qué sintió al entrevistar a los militares argentinos?

-Estaban totalmente convencidos de que tenían razón. Le pregunté por ejemplo a Harguindeguy si se sentía arrepentido, y me dijo que no, porque si no lo hubiera hecho, "la Argentina habría terminado como Cuba". Viven en un mundo virtual, siguen viendo un enemigo interno por todos lados. ¿Qué sentí? (silencio)... Me dieron un poco de miedo.

Oliver Galak